

COMUNICADO DE PRENSA

11 de noviembre de 2009

Contactos: Ana María Gregorio (787) 415-1231

Edward Zayas (787) 403-8058

CONSEJO DE ECONOMISTAS ASESORARÁ AL GOBERNADOR

SAN JUAN, P.R.— El Gobernador de Puerto Rico contará a partir de hoy con un Consejo de Economistas independientes que le brindará asesoría de una manera imparcial y objetiva sobre asuntos medulares de política económica del país.

Así lo anunció el propio Gobernador Luis Fortuño en mesa redonda con la prensa en compañía de los profesionales que habrán de componer el Consejo de Economistas del Gobernador, organismo creado mediante Orden Ejecutiva OE-2009-044 firmada por el Gobernador en el día de hoy.

“Hace años que el Gobernador de Puerto Rico no cuenta con un grupo asesor en materia económica de este calibre, respetado por todos en Puerto Rico por su verticalidad, objetividad y profesionalismo. Estos respetados profesionales del tema económico nos van a hacer saber su opinión cuando estemos haciendo las cosas bien...y cuando no las estemos haciendo tan bien. Esa es la idea...que el pueblo de Puerto Rico tenga el beneficio del enorme talento y la capacidad de estos economistas del sector no gubernamental que pueden proveer la experiencia y el conocimiento necesarios para diseñar, recomendar y evaluar los planes de desarrollo económico y reconstrucción fiscal para asegurar que nuestra economía—que ya ha empezado a dar indicios de recuperación—arranque con más fuerza en los próximos meses para beneficio de todo nuestro pueblo”, señaló el Primer Ejecutivo.

El propósito de crear el Consejo de Economistas del Gobernador es brindarle asesoramiento al Gobernador e información al pueblo puertorriqueño con respecto a la situación económica de Puerto Rico y las reformas económicas identificadas en el Modelo Estratégico para la Nueva Economía.

El Consejo está compuesto por siete profesionales de reconocida formación académica y experiencia en las áreas de economía, análisis cuantitativo, planificación del desarrollo, planificación económica y social, política económica, investigación, política pública, administración pública o gerencia gubernamental.

Los siete miembros que constituirán el Consejo de Economistas del Gobernador son: el doctor William Baumol, el doctor Ramón Cao, el doctor Jorge Freyre, el doctor Juan Lara, el señor Nicolás Muñoz y el señor José J. Villamil— todos economistas en el sector privado—y el doctor Ervin Martínez, de la Junta de Planificación, que servirá como coordinador del grupo.

El Consejo tendrá ciertos deberes y responsabilidades específicos, entre los cuales sobresalen:

- Asesorar al Gobernador sobre la situación económica de Puerto Rico;
- Asesorar al Gobernador sobre medidas para promover el desarrollo económico y mejorar la competitividad de Puerto Rico;
- Asesorar al Gobernador sobre las reformas económicas identificadas en el Modelo Estratégico para la Nueva Economía;
- Asesorar al Gobernador sobre formas de mejorar la calidad de las estadísticas de Puerto Rico;
- Asesorar al Gobernador sobre el uso de estadísticas y otras métricas en la formulación, implantación y evaluación de política pública;
- Asesorar al Gobernador sobre cómo fomentar la educación de la ciudadanía en asuntos de economía y política pública; y
- Preparar informes periódicos al Gobernador sobre la condición de la economía de Puerto Rico y otros asuntos cubiertos bajo esta Orden Ejecutiva.

El Consejo se reunirá mensualmente y la portavocía será rotada entre los consejeros mensualmente. El portavoz del Consejo será responsable por la preparación y entrega de los informes mensuales del Consejo al Gobernador.

###

